



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

Treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Ref. Alimentos
No. 201900655
Demandante: Dania Yulieth Cortés Rojas
Demandado: Cristian Wilfredo Sánchez Garnica

En cumplimiento a la sentencia del 7 de septiembre de 2020, procedo a efectuar la liquidación de costas en que fue condenada la parte demandada, con fundamento en el artículo 366 regla 1ª del Código General del Proceso, así:

Envío citatorio (Flio 19)	\$ 10.000,00
Agencias en derecho sentencia	\$ 300.000,00
TOTAL	\$ 310.000,00

SON: TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$310.000.00).

El Secretario,

DANIEL FERNANDO FANDIÑO CASTELLANOS.